

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHICUQMONT CONSTRUCTRA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cayambe, a las 18h00 del 30 de marzo de 2017, en la vivienda del Ing. Iván Chicaiza, ubicado en sector La Remonta, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de CHICUQMONT CONSTRUCTORA. CIA. LTDA, el Ing. CHICAIZA GRANDA EDGAR IVAN, accionista del 33.33% (150,00 dólares americanos de capital suscrito y pagado), el Ing. MONTENEGRO JEREZ MAX VLADIMIR accionista del 33.33% (150,00 dólares americanos de capital suscrito y pagado) y el Arq. UQUILLAS BERNAL JULIO EDUARDO accionista del 33.33% (150,00 dólares americanos de capital suscrito y pagado), quienes conforman el 100% del capital suscrito.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están también de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2016 ha presentado el Gerente General de la Compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016;

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma lo señores Montenegro Jerez Max Vladimir y Chicaiza Grande Edgar Iván en calidad de Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual y de haberse comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente de la sesión la declara instalada, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta el Informe sobre los negocios de la Compañía en el ejercicio económico 2016, luego de lo cual, el accionista Uquillas Bernal Julio mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Luego de las deliberaciones del caso, la junta general aprobó el referido informe, por unanimidad.

El Presidente de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el segundo **punto .del orden del día**, para lo cual el Gerente General pone a consideración de esta junta el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Toma la palabra el accionista Montenegro Jerez Max y manifiesta que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, obteniéndose como resultado de la votación unánime de la Sala, aprobando así los referidos estados financieros del ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición del Presidente de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los documentos con que los representantes de los accionistas legitiman su personería y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 19h45.- **f) Montenegro Jerez Max Vladimir, Presidente de la sesión.- f) Chicaiza Granda Edgar Iván, Gerente General- Secretario.- f) Uquillas Bernal Julio Eduardo, Accionista**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré, en caso necesario. -

Quito, 30 de marzo de 2017

**Chicaiza Granda Edgar Iván
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO**